

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Nuestros ferro-carriles.

Tres circulares de gran importancia, dirigidas a los gobernadores, ingenieros jefe de división e inspectores administrativos, y debidas al celo y rectitud del señor ministro de Fomento, y del Sr. Arias Miranda, publica hoy la *Gaceta*, que no pudiendo dar íntegra por su mucha extensión, procuramos extractar para conocimiento del público.

La primera de ellas va encaminada a que se atiendan las quejas y reclamaciones de los viajeros y del comercio, como es debido, y se consigna en varias leyes y disposiciones de carácter subalterno, dictadas en diferentes épocas, recordando a la autoridad superior civil de la provincia, que el uso a la vez enérgico y discreto de las atribuciones que la ley le confiere, puede poner rápido y eficaz remedio a la falta cometida. Hágase constar también que el actual estado de cosas en este punto puede cesar solamente con encerrarse las Compañías en el exacto cumplimiento de la ley.

Recomiéndase a los ingenieros de división en la circular que se les dirige que, haciendo uso de cuantas facultades les conceden las leyes y reglamentos, procuren, por lo que a la explotación técnica de los ferro-carriles se refiere, que esta se haga en condiciones tales de regularidad, que se aleje en adelante todo motivo de reclamación y queja.

Por último, la tercera circular encarece a la inspección administrativa y mercantil de ferro-carriles su deber de velar por el cumplimiento del contrato de concesión celebrado entre el gobierno y las Compañías, en cuanto a su esfera de acción se refiere, de vigilar porque se realice el transporte entre las mismas Compañías y el público dentro de las condiciones establecidas al efecto, y de intervenir como auxiliares de las autoridades administrativas y judiciales en la instrucción de sumarios por accidentes y delitos.

La Dirección recuerda a los inspectores jefes la imprescindible necesidad de que por sí, y por medio de sus subordinados, se exija de las Compañías concesionarias de los ferro-carriles el cumplimiento más exacto de cuantas disposiciones se hallan en vigor, haciendo las oportunas observaciones a los agentes de aquellas, y en el caso de que no sean obedecidas, proponiendo a los gobernadores civiles de las provincias los correctivos que establece la ley.

Las minuciosas indicaciones y oportunas referencias que en las tres circulares se hacen, dejan comprender el propósito que tiene la Dirección de Obras públicas, de que el servicio de ferro-carriles se haga con toda la exactitud y precisión debidas, alejando todo peligro para los viajeros y todo motivo de queja para el comercio y para el público en general.

Los billetes hipotecarios de Cuba.

Dicen varios periódicos que las proposiciones presentadas para la conversión son tres: una del Banco Hispano Colonial, que se hace cargo de recoger los títulos actuales y colocar la nueva emisión, aun cuando se desconoce si tomándola en firme; otra de la casa Gíbs, de Londres, y la última formulada por el Sr. D. José Carvajal, en nombre de tres banqueros alemanes. Estas dos últimas proposiciones se limitan a ofrecer al gobierno un empréstito en cantidad suficiente para que éste recoja los billetes hipotecarios de Cuba, creados en 1886, y pueda solventar algunas otras atenciones. Tales son las noticias que según *La Iberia* corren en los círculos bursátiles.

También dicen los periódicos, que en la conferencia de ayer tarde, los tres ministros que constituyen la ponencia no han podido llegar a formar juicio sobre las referidas proposiciones, por haber creído que todas ellas necesitaban aclaraciones y mayor suma de datos. De ser esto cierto, claro está que no es posible que la referida ponencia proponga en el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy o mañana, los términos en que deberá realizarse la conversión.

La Iberia espera, además, que cualquiera que sea la forma en que se haga la conversión, ha de destinarse una parte de los productos de la nueva emisión a la total recogida de los billetes del Banco Español de la Habana emitidos por cuenta de la Hacienda.

Por su parte *El Imparcial*, a más de las proposiciones que dejamos mencionadas, habla de otra que hace el Banco de España, con cuya proposición—según ha oído—tiene relación la visita que ayer hizo el Sr. Albacete al ministro de Ultramar; y luego añade:

«El asunto es de índole tan delicada y grave que precisa un estudio serio y detenido antes de adoptar sobre él una resolución.

Para hacer una tercera conversión de la Deuda de Cuba convendría ver tres cosas: primera, si la operación es indispensable, y segunda, si puede efectuarse con ventajas positivas.

En poco tiempo se han realizado dos conversiones de la Deuda de Cuba, y si ahora se realiza otra cabe en lo posible que se haga en términos que dentro de poco orara este gobierno o el que le sucede que habría necesidad de efectuar una cuarta.

La prueba mejor de que el gobierno desea marchar con pulso en esta cuestión, es que después de oír el otro día al Sr. Capdepon, nombró una ponencia de tres ministros; que esta ponencia estudia con esmero las proposiciones; que encuentra deficiencias en algunas de las presentadas, y que continúa estudiando el asunto.

Reformas militares.—Real orden de Guerra.

Dirigida al presidente de la Junta Consultiva de Guerra, el señor general O'Ryan publica en la *Gaceta* de hoy la real orden acordada en el

Consejo del domingo último, y de que los periódicos han hablado tanto estos días.

El interés de su parte dispositiva es grande; y la legalidad de la disposición que se dicta, resulta bien demostrada.

En cuanto al espíritu reformista de dicho documento que se refleja en las consideraciones que preceden a la parte dispositiva, bastará decir que un periódico tan ardoroso en la cuestión de las reformas militares, como *El Imparcial*, cuya campaña, en este punto, es bien conocida, dice hoy lo siguiente:

«Aplaudimos el espíritu de la disposición, pareciéndonos muy explícitas las declaraciones que se hacen en favor de las reformas presentadas por el anterior gobierno.»

Y ahora vean, nuestros lectores, la real orden a que nos referimos:

«Excmo. Sr.: Sometido como se encuentra a la deliberación de las Cortes un proyecto de ley constitutiva del ejército, que, entre otras materias a cual más importantes y trascendentales para la mejor organización, el ordenado desenvolvimiento y la más perfecta existencia de la institución armada del país, comprende el conjunto de bases por que habrá de regirse en lo sucesivo; el gobierno, atento al bien del ejército, y convencido de que reclama la inmediata aplicación de algunos de los principios consignados en el mencionado proyecto de ley, no considera, sin embargo, oportuno dictar disposiciones que, aun cuando de carácter puramente administrativo, pudieran anticiparse a la resolución del Parlamento, si quiera fuese el de ascensos y recompensas militares el considerado preferente por la apremiante necesidad, con justificada razón hace tiempo sentida, de normalizar y someter a un sistema armónico, equitativo y exento de graves inconvenientes, generalmente reconocidos, lo que tan directamente afecta a la existencia y porvenir de la oficialidad de nuestro ejército.

Pero si el respeto que el gobierno se complace en guardar a los Cuerpos Colegiados, y la esperanza y persuasión que abraza de que el proyecto de reformas militares tenga pronta y satisfactoria solución con el concurso de las Cámaras, ha podido ser estímulo poderoso para detenerse en su sincero deseo de acometer inmediatamente la solución de dichas reformas, no ha sido, empero, bastante a impedirle que, inspirándose en ese mismo propósito, y haciendo uso de las facultades del poder ejecutivo, haya buscado el medio de conciliar estos diversos deberes, anticipando, en cuanto por el momento es posible, la modificación de las prácticas que actualmente se observan en materia de ascenso, recompensas y relación de los diversos cuerpos entre sí.

Por fortuna, la empresa de llegar a una solución transitoria, pero a todas luces ventajosa, no era extremadamente difícil, una vez que puede lograrse sin género de duda, manteniendo con inquebrantable rigor alguno de los preceptos contenidos en el real decreto ley de 30 de Junio de 1866, que, coincidiendo en sus fundamentos esenciales con los análogos del proyecto de ley presentado a las Cortes en 22 de Abril de 1887, no han sido expresa y taxativamente derogados por disposición alguna, aunque sí dejados en desuso por la fuerza de circunstancias accidentales ó por excepciones viciosas establecidas en casos particulares.

En tal concepto, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de ministros, ha tenido a bien ordenar que en lo sucesivo, y en tanto no los altere una disposición legislativa, sean observados y mantenidos en vigor con rigurosa escrupulosidad los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del citado real decreto, cuya copia se publica a continuación, teniéndose desde ahora por derogadas y sin ningún valor todas las disposiciones particulares de fecha posterior que han modificado sus efectos ó establecido prácticas contrarias a sus preceptos, y debiendo sujetarse a éstos en adelante las propuestas de ascensos y recompensas que se formulen por los diferentes centros dependientes de este ministerio para todas las armas, cuerpos é institutos del ejército.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y a fin de que esa junta de su presidencia se atenga en adelante a lo mandado en sus consultas sobre recompensas por méritos científicos ó de cualquiera otra clase. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 26 de Octubre de 1888.—O'Ryan.—Señor presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

Artículos del Real decreto de 30 de Julio de 1866 que se citan en el Real orden de esta fecha.

Art. 2.º No se conferirá empleo alguno sin vacante que lo motive. Se exceptúan de la anterior disposición los alumnos que al terminar con aprovechamiento sus estudios no tengan vacante en que ser colocados, los cuales ascenderán y serán destinados como supernumerarios, debiendo ocupar las primeras vacantes que ocurran en el turno de su clase.

Art. 3.º Queda abolida para en adelante la concesión de grados superiores a los empleos efectivos.

Art. 4.º Queda prohibida la concesión de honores de empleos militares y de uso de uniforme, exceptuándose aquellos que por sus años de servicio en la carrera militar han adquirido el derecho.

Art. 5.º No se permitirán en lo sucesivo los pases de unas armas é institutos a otros fuera de los reglamentarios para el Real cuerpo de guardias alabarderos, estados mayores de plazas, Guardia civil, carabineros y administración militar.

Art. 6.º En todas las armas é institutos del ejército, desde alférez hasta coronel inclusive y sus asimilados, se ascenderá por rigurosa antigüedad sin defectos.»

El incidente de Zaragoza.

Zaragoza 26 (10'30 noche).—El Sr. Asanjo, jefe del partido federal de esta ciudad, que desempeña desde hace años la plaza de tenedor de libros en la fábrica de los Sres. Villarroya y Castellano, ha sido despedido hoy por estos señores.

Hay mucha excitación entre los republicanos.—(De *La Iberia*.)

Realmente, la insistencia de los conservadores en dar carácter político é intención determinada a lo ocurrido en Zaragoza, ha motivado que los jefes de los partidos republicanos, hayan pedido una explicación al Sr. Castellano, según se deduce de una carta dirigida a éste, y que publica hoy la prensa de dicha capital; carta de la cual tomamos estos párrafos:

«Zaragoza ha creído, y cree, que Cánovas es contrario a todas las aspiraciones de Aragón; que ha trabajado sin descanso porque el ferrocarril de Canfranc no llegara a realizarse. Y hasta sus adeptos están convencidos de esta tristísima verdad.

Por eso no fueron republicanos, ni fusionistas, ni reformistas, ni demócratas, ni conservadores, ni carlistas, ni de ningún partido político, los autores de la manifestación de desagrado.

Por cierto que al salir de la casa gobierno algunos de los allí convocados, oyeron de labios de autorizados conservadores—que se atrevían a serlo después de 1868 y a saludar al que entonces llamaban su príncipe y estaba en la emigración—que se lamentaban, como los firmantes, de la incorrecta manera de protestar contra Cánovas; pero que les dolía más el que los conservadores de ahora estuvieran soñolientos, holgazanes y fríos cuando visitó esta ciudad la Reina Regente y hubieran desplegado tanta actividad, tanto lujo y tanta habilidad para recibir a Cánovas.

Esperamos, Sr. Castellano, que rectificará usted las palabras del telegrama, para que estén de acuerdo con la verdad, y nos ofrecemos de Vd. con toda consideración, sus servidores Q. B. S. M.—Por los partidos republicanos federal y progresista, Santiago Dulón, José María Lázaro, Manuel Copou, María no Benedi, Desiderio de la Escosura, Isidoro Escagües.»

La coalición republicana.

En nuestra opinión, cuanto dicen hasta ahora los periódicos y los corresponsales, son presunciones; y lo más verosímil que nosotros vemos es que el Sr. Zorrilla está más propicio ahora que otras veces a entenderse con los federales.

Según el corresponsal de *El Liberal* en París, hay ya perfecto acuerdo en los puntos tratados. Según las referencias de *El Imparcial*, en las entrevistas no se discute solo la coalición de fuerzas federales y zorrillistas. Se discute, además, los elementos y medios de lucha, los recursos metálicos y la protección con que se puede contar en Francia.

Este parece ser el punto más difícil, por estar el Sr. Ruiz Zorrilla disgustado con el gobierno de M. Floquet. Los conferenciados creen que un ministerio Clemenceau sería más favorable a sus proyectos.

Entiende que también se ha discutido en las conferencias la idea de una aproximación a Boulanger, y no será difícil que el Sr. Pi y Margall y el Sr. Ruiz Zorrilla celebren al efecto una entrevista con el general de la revancha. El despacho de *El Imparcial* concluye de este modo:

«La impresión que aquí predomina, y de la que participo, es que seguramente será incompleta la inteligencia; pero ambos conferenciados necesitan aparentarla. Dentro de algunos meses, sin embargo, todo se habrá vuelto a deshacer.

Dícese que el temperamento revolucionario del Sr. Ruiz Zorrilla ha perdido mucha fuerza ante las dificultades expuestas por el Sr. Pi y Margall, quien no considera que una revolución puede hacerse artificialmente.»

Lo de Calatayud.

El *Diario de Avisos de Zaragoza*, hoy recibido, dice lo siguiente:

«Ayer regresé de Calatayud el gobernador civil Sr. Valderrama, que fué a enterarse personalmente de lo ocurrido en aquella estación al paso de la Infanta doña Isabel para Barcelona.

Parece que al hecho se le han dado mayores proporciones de las que tuvo.

Antes de llegar al tren que conducía a la Infanta, algunos grupos que rodeaban la estación silbaron, sin que se sepa por qué ni a quién; a la llegada del tren los silbidos se repitieron.

La Infanta comió en la fonda de la estación, donde le presentaron sus respetos todas las autoridades.

En aquel momento ninguno concedió importancia a los hechos señalados.

A instancias de la Infanta doña Isabel la rondalla penetró en el comedor y tocó escogidas composiciones.

Los grupos, al no oír la música, redoblaron los silbidos.

Estos son los sucesos, según las autoridades de Calatayud.»

La Justicia, periódico de Calatayud, dice por su parte:

«Prohibiéndose al público en general la entrada en el andén, que aquí siempre es permitida, concediéndose el pase a muy contadas y conocidas personas.

Después empezó a tocar la rondalla dentro del comedor, sin que fuese posible oír la desde donde el público estaba.

Y esta defraudación de ver cumplidos sus deseos de oír la música, y aquella deferente distinción a favor de los músicos, originaron la insolencia y la rebeldía de una porción de gentes de esas que hay en todas partes, a las que podrá culpárseles de falta de cultura, de cortesía, de irrespetuosidad; pero a las que solo con mala intención ó con irreflexión manifiesta podrá considerarse ejecutoras de designio alguno político.»

OTRO DISCURSO DE CASTELAR.

El sufragio universal.

Los periódicos de la mañana publican la nueva oración pronunciada anoche por el eminente tribuno en el Centro republicano histórico de Barcelona. Antes hicieron uso de la palabra los

Sres. Angelon, presidente del Centro; Villamil, vicepresidente, el distinguido redactor de *El Globo*, Sr. Aura Boronat, y el Sr. Roca, director de *La Campana de Gracia*.

Al levantarse el Sr. Castelar fué saludado con una salva de aplausos.

Hé aquí los principales párrafos de su discurso:

«Señores: Congregados aquí los republicanos históricos, núcleo de la verdadera democracia española, cumplamos tratar del principio democrático por excelencia: el sufragio universal.»

Mientras muchos aguardan la regeneración española de un milagro súbito y de una catástrofe próxima, nosotros debemos anunciar a nuestros conciudadanos cómo llevan dentro de sí mismos los medios conducentes de recabar la salud pública, solo aquistable por el ejercicio de los derechos individuales y la preparación al sufragio universal.

Tratemos esta materia. Las instituciones democráticas organizadoras solamente de voluntad nacional pueden provenir, y por voluntad nacional organizarse.

Los problemas políticos no se resuelven de una vez para siempre, dado el curso eterno del tiempo y de las ideas; pero se resuelven para una larga época, donde quiera se halla un gobierno fundado en la opinión general.

Nosotros, dada la situación moral, mental y material de España, no podemos levantar el gobierno sobre antiguos fundamentos: España no puede ser una teocracia.

No hay, pues, más medio de dirigir las sociedades contemporáneas, que el derecho de todos a la intervención directa de todos en la política general.

Por eso la política se contiene en estos dos cánones: derechos individuales y soberanía nacional.

Los primeros hallábase asegurados en las leyes de imprenta, de enseñanza, de reunión y asociación y del Jurado. El segundo principio por el sufragio universal.

Los gérmenes del derecho público, como los hemos constituido en nuestros días, llevan virtualmente esta reforma como el agua sus vapores y como la luz el calor.

Dada la Constitución más reaccionaria, el Estatuto, la Constitución del 45, y en sus primeros artículos encontraréis que todos los españoles son aptos para ejercer los cargos públicos. Pues si todos los españoles son aptos para ejercer todos los cargos públicos, todos los españoles deben ser aptos para ejercer la vida pública.

Tener unos dentro derecho público y otros fuera, pide como compensación precisa, que unos estén dentro del derecho personal, otros fuera; unos dentro del derecho civil, otros fuera.

También desde la hora en que tenéis los mismos deberes para todos, necesitáis tener para todos los mismos derechos.

Dos argumentos ha empleado un partido contrario al nuestro en su propaganda contra el sufragio universal: su corrupción y su volubilidad.

La volubilidad del sufragio universal no puede compararse con la volubilidad del sufragio restringido. Desde 1848 hasta 1870 tiene España sufragio restringido, y Francia sufragio universal, y mientras Francia tiene tres cambios tan solo de Constitución y nosotros seis, Suiza conserva hoy mismo la madre, digámoslo así, del gobierno que nombró al dar la Constitución vigente el año 1848.

Nuestros reaccionarios conservadores ignoran este dato precioso: la existencia en el mundo de democracias conservadoras.

La democracia conservadora quita todo peligro al sufragio universal.

Así como la seguridad individual, el derecho de reunión y asociación, y la libertad de imprenta, la saludable abolición de la esclavitud y la emancipación de la conciencia y la enseñanza, no han dado las perturbaciones temidas, tampoco las dará el sufragio universal.

Estándose después el orador en consideraciones acerca del voto cualitativo, que calificó de scémina originado por las teorías de Stuart Mill, y termina su discurso abogando por la restauración del sufragio tal como se hallaba en la Constitución del 69.

Ecos de Madrid.

Fisonomía de la corte.—El teatro Real.—Su apertura.—La luz eléctrica.—Recien llegados.—Los salones y los teatros.—El de la Comedia.—Matrimonios.—Rectificación.—Noticias oficiales.

Aun conserva la capital algo de su fisonomía triste y soñolienta del verano: aun no ha recobrado la vida, la agitación, el movimiento propios de la época en que nos hallamos.

Fáltale uno de sus principales elementos de animación:—las representaciones del teatro Real que excitan el interés lo mismo de la sociedad elegante que de las clases más humildes del pueblo.

Ya están aquí la mayor parte de los rusiñeros que en breve nos han de deleitar con sus trinos; van llegando uno tras otro los principales artistas.—La Nevada y la Theodorini; Talazac y De Lucía; Westam y Menotti; pero, sin embargo, la apertura del reglo coliseo no se verificará antes del 4 ó 6 de Noviembre, con la nueva ópera *Lakmé*, según es sabido: la *Diva* rumana volverá a aparecer en *Cármén*, acompañado de la Frandini, que acaba de obtener un señalado triunfo en una de las principales escenas de Italia con el papel de la cigarrera sevillana.

Añadiré que la primera prueba del alumbrado eléctrico en la sala de la plaza de Oriente se efectuará el 1.º de Noviembre, y la oficial el 7 de propio mes.

Confiamos en que el resultado será satisfactorio, y que los flarmonicos y el público en general verán colmados sus deseos de oír buena música en fecha ya muy cercana.

Cada día llegan los últimos ausentes: recientemente han vuelto a la corte el duque y la duquesa de Uceda con sus hijos; el marqués y la marquesa de Narros y los señores de Shés y Saavedra; el conde y la condesa de Guaqui, cuyo aslon tornará a abrirse en seguida y a ofrecer sus encantos habituales.

En cambio, el de la duquesa de Medinaceli se cierra, aunque por poco tiempo: la ilustre y bella dama ha marchado esta tarde en el *express* de Barcelona, a visitar la Exposición Universal, y contemplar los ricos y valiosos productos de

sus propiedades, que le aseguran merecido premio en el certamen.

Continúa concurridísima todas las noches la casa de los señores de Laros, quienes dan á sus tertulianos y amigos la buena noticia de haber desistido de su proyectado viaje á Francia é Inglaterra.

La estación se halla muy adelantada, y el arreglo de su espléndida y anchurosa mansion son las causas de haber renunciado á su excursión al extranjero.

La amable dueña de otro salon aristocrático—la marquesa de Pacheco—convoca ya también para los jueves á los que se reúnen en él á jugar al tresillo y al besigue y á tomar té.

Como los años anteriores, en el precioso hotel de la calle del Almirante se citarán semanalmente parte de la juventud madrileña y de conocidos hombres políticos.

Se encuentran todavía cerrados varios de los principales teatros, y semejante circunstancia contribuye mucho á la falta de animación de la corte.

Nadie sabe cuándo abrirán sus puertas los de la Princesa, la Zarzuela y Apolo: el Español comenzará la temporada el 1.º de Noviembre, y hasta tanto el de la Comedia es el único punto de reunión de la gente aficionada á divertirse.

Lleno todas las noches, muy favorecido por la high life, es el centro más agradable que hoy existe en Madrid.

No poco contribuye á atraer espectadores el esmero, el acierto, la perfección con que se ponen en escena las obras; y el éxito, así de Los burgueses de Pontarcy como de El Enemigo, puede sin injusticia atribuirse en gran parte al desempeño.

Tampoco han comenzado los five o'clock tea, prólogo natural de las fiestas nocturnas; si bien es de esperar que la condesa de Casa-Sedano y la baronesa de Goya Borrás, quienes siem pre abren la marcha, no tardarán en decir á sus amigos que «se quedan en casa» en determinada tarde de la semana.

En el salon de la calle de Serrano se juega ya al tresillo los domingos; en el hotel de la de Zurbano se apresuran los preparativos para recibir á sus dueños, que aún habitan su villa próxima á Biarritz.

En este lindo pueblo se encuentra también otra señora que goza entre nosotros de universales simpatías:—la condesa de Atarés;—pero desgraciadamente ha decidido pasar allí parte del invierno, y el resto en París.

Los cronistas hablan mucho de bodas: algunas imaginarias, otras positivas.

Mascariña daba anoche como concertada la de una de las jóvenes más hermosas de la corte con un simpático sportman: la noticia no es exacta.

Otras dos de igual índole son ya oficiales:—al Sr. Castillo, distinguido oficial de ingenieros, ha pedido la mano de la graciosa señorita doña Josefa de Leon y Liñan, primogénita del difunto conde de Belasquain; y el conde de Crescente da parte estos días á su familia de su próximo enlace con la bella señorita doña Josefa Mit-chans, hija segunda de la marquesa de Manzanedo.

Amor recíproco es el móvil de estos dos futuros consorcios; por lo tanto, es lógico y natural profetizarles—y desearles—largos años de completa felicidad.

ASMODEO.

El muerto resucitado.

La sesión de ayer, décima del juicio, contrarió bastante á los adversarios del muerto resucitado é hizo cobrar nuevos alientos á sus amigos.

Además de la declaración del salchichero de Barcelona y de la del capellan de la casa de don Felipe Cruz, ambas favorables al Eustaquio Campo (?), leyóse un documento que produjo sensación en el auditorio, siendo luego muy comentado en la población.

El autor del documento es un teniente de la reserva de Tui, llamado Antonio Lanzon, que estuvo antes colocado en Plasencia.

Dice en la carta referida, que en una expedición de caza que Cruz y un amigo hicieron á la dehesa del Berrocalillo, oyó, sin ser visto, la siguiente pregunta:

—«¿Cuánto te costó el lio del manicomio?» La carta no dice más; pero su autor promete venir, en caso necesario, á revelar la contestación dada por el Sr. Cruz á la pregunta referida.

La defensa interesa se espida un exhorto telegráfico á la Audiencia de Tui, para que se cite á declarar al citado Sr. Lanzon.

El fiscal se opone á ello por referirse la denuncia á un delito ageo al proceso.

La defensa protesta.

La Correspondencia publica la siguiente noticia:

«Por la secretaría de la Universidad central se expidió ayer una certificación del documento que obra en el expediente de D. Eustaquio Campo y Barrado, y por cuyo documento se acredita que en 1859 sufrió un equívoco ó torcedura del pie derecho, que le imposibilitó de asistir á cátedra durante largo tiempo.

Porque que, con motivo de la noticia que acerca de este mismo asunto publicáramos días pasados, ha surgido en la Universidad un incidente inexplicable y por demás extraño, del que nos ocuparemos en momento oportuno.»

Por telegramo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Plasencia 27 (10 mañana).

Director CORREO.

Anoche se presentó el abogado Sr. Jimenez, en estado de embriaguez, en el domicilio del dignísimo magistrado Sr. Pardo, que forma parte del tribunal que ha de fallar la causa, diciendo que iba á matar á éste, y también al ama de la casa, viuda y madrastra del agresor, y faltando al respeto á las autoridades. Detenido en la casa-ayuntamiento, rompió los muebles, y llevado luego á la cárcel, no fué admitido por falta de mandamiento judicial.

Continúa detenido en el depósito municipal. Con motivo de esta agresión se ha dado en Plasencia un escándalo mayúsculo. El abogado Jimenez está encargado de sostener la querrela de D. Felipe Cruz contra el magistrado y otros testigos.—José Herrero.

Plasencia 27 (10:30 mañana).

Director CORREO.

El abogado Jimenez detenido con motivo del escándalo de anoche, reclamaba á su madrastra 10.000 duros que se decía haber recibido su difunto padre D. Felipe Cruz.

El padre del abogado Jimenez fué juez instructor de la causa del muerto resucitado.—José Herrero.

Plasencia 27 (1 tarde).

Director CORREO.

Terminada la prueba testifical, han declarado 52 testigos, y todos dicen que conocen al procesado, asegurando ser Eustaquio Campos; entre ellos el presbítero y jurisconsulto D. Lucas Castillo, que dice trató fraternalmente á la familia de Eustaquio y tuvo muchas veces en sus brazos al procesado.

El lunes empezará el informe fiscal.—José Herrero.

Telegramas de la mañana.

Manejos diplomáticos.

París 26.—Mr. Patenotre, antiguo ministro de Francia en Pekin, ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros y con el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Goblet.

Hay quien sospecha que enfrente de la candidatura de Mr. Barrera, existe la de Patenotre para la embajada de Francia en Italia.

La revisión constitucional y el Senado.

París 26.—En la reunión celebrada por la izquierda republicana del Senado, en la tarde de hoy, se ha puesto de manifiesto que la mayoría del citado cuerpo, se opone á la revisión constitucional, por comprometer simultáneamente las libertades parlamentarias y la acción del poder ejecutivo.

El conde de Giers.

San Petersburgo 26.—El señor conde Giers ha recibido la orden de Vladimir de primera clase.

El Emperador le ha enviado juntamente por telegramo su felicitación más ardiente y la protesta de su amistad, confirmando el «oberano su deseo de que el Sr. Giers continúe durante largos años todavía prestando sus servicios para fealdad y gloria de Rusia.

Por espionaje.

Viena 26.—El alemán Kilian, procesado por la incuipación de espionaje, ha sido sentenciado á cinco años de prisión, cinco mil francos de multa y seis años de destierro.

Cambio.

París 26.—La Cámara ha resuelto trasladar á Lila la Academia de Donai.

Lo de Larache.

Lisboa 26.—Desmienten los periódicos el telegrama fechado en Gibraltar el día 24, declarando autorizadamente que el ministro inglés en Tánger no ha intervenido para nada en la satisfactoria solución de la cuestión de Larache.—Fabra.

LA «GAZETA».

Presidencia.

Reales decretos de 25 de Octubre declarando mal formados dos competencias suscitadas por el gobernador de Cádiz al comandante general de Ceuta.

Gobernación.

Decreto de 25 de Octubre modificando el sentido del artículo 10 del pliego de condiciones facultativas á que ha de sujetarse la subasta para la adjudicación del abastecimiento y distribución de las aguas potables del manantial de la Piedad en el Puerto de Santamaría y adición de una cláusula en la cual se expresan claramente los requisitos que ha de reunir el material de tuberías, para que pueda ser utilizado en el sistema de conducción.

Los señores que desearan tomar parte en el concurso, sin distinción de nacionalidad, cuantas personas se consideren en situación para hacerlo.

Guerra.

La importante real orden que damos en otro lugar.

Fomento.

Real orden de 20 de Octubre nombrando presidente del Tribunal de oposiciones á la plaza de ayudante de modelado, vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios, al profesor D. Francisco Bellver, y vocales á D. German Haraandez, don Francisco Molinelli, D. Vicente Esquivel y don Francisco Américo.

Otra nombrando presidente para las oposiciones de ayudante de elementos de mecánica y construcción, vacante en la misma escuela, á D. Constantino Saes Montoya, y vocales á D. Ramon Diaz Maroto, D. Félix Marquez, D. Gerardo de la Puente y D. Mariano Lopez.

Otra de 15 de Octubre rehabilitando el título de maestro superior obtenido en Cuba á D. Segismundo Soler.

Gracia y Justicia.

Nombrando médicos de las cárceles de Ciudad-Real, Sanlúcar la Mayor, Bonavente, Valencia de Don Juan, Valdepeñas, Valladolid, Gaoicin, Oaldas de Reyes, Puebla de Sanabria y Burgos, á D. Gerardo Salmeron y de los Rios, D. Rafael Vallejo, D. Ayencio Guerra, D. Emilio Garcia, D. Agustín Garcia, D. Juan Vega Ruiz, D. Vicente Benesto, D. Jerónimo Castelo, D. Andrés Sastre y D. Eugenio Vergara.

Código civil.—Artículos 348 al 374.

Ultramar.

Código de Comercio.—Artículos 116 al 144.

Vacantes.

La dirección del Instituto Geográfico anuncia las plazas de fiel contraste de posas y medidas, vacantes en Córdoba, Palencia y Orense.

Subasta.

La dirección de Obras públicas anuncia varias relativas á copios para la conservación de carreteras.

Ferro-carriles.

La dirección de Obras públicas inserta tres importantes circulares dirigidas á los gobernadores civiles, á los jefes de las empresas de ferro carriles é inspectores jefes administrativos, respectivamente, encaminadas á mejorar el servicio de explotación de nuestras líneas férreas.

Por separado vá un extracto más extenso.

Teatros.

En el teatro de la Comedia se está ensayando la nueva obra que, con el título de Gloria, ha escrito el aplaudido autor dramático D. Leopoldo Cano.

Esta nueva comedia se pondrá en escena despues de las representaciones de La segunda esposa, del señor Pleguezuelo.

También se ensaya en el teatro de la Comedia una ópera, titulada Peras de amor, de la cual tenemos muy interesantes noticias.

En el teatro Lara se pondrán en escena, mañana domingo por la tarde, las celebradas obras cómicas Acompañado á Vd. en el sentimiento, La ducha y el juguete chico Nina Pancha.

Esta noche se efectuará en este teatro la primera representación de esta temporada del sainete en un acto El novio de doña Inés.

En la contaduría del teatro de la Comedia conti-

núa abierta hasta mañana la renovación del abono para la segunda serie.

Mañana domingo se pondrá en escena por la tarde en este teatro de la Comedia la preciosa comedia del Sr. Pleguezuelo, Margarita, y el aplaudido sainete del Sr. Burgos, Las visitas, en cuyas obras tomarán parte los principales artistas de la compañía.

AL MENUDEO.

La Infanta Isabel en Barcelona.

Ayer tarde visitó S. A. la Infanta Isabel el Monasterio de Monserrat, á donde se trasladó en un magnífico break, tirado por ocho mulas.

Entre las personas que formaban la comitiva de S. A. en su expedición, estaban los obispos de Astorga, Salamanca, Barcelona y Pamplona; los marqueses de Comillas y de Ciudadilla, y otras autoridades y personas distinguidas.

En el Monasterio S. A. fué recibida por la comunidad, á cuyo frente iba el abad, de mitra. Acto continuo se cantó un solemne Te Deum.

Por la mañana había estado S. A. en el mirador de San Jerónimo y gruta de la Virgen.

La Infanta regaló á la Virgen una lira de brillantes, é hizo al Monasterio un donativo de mil pesetas.

En la velada literaria á que asistió anoche su alteza en casa de los marqueses de Marianao, se leyeron composiciones en prosa y verso en catalán por los Sres. Balagner, Rabio, Oler, Agulló, Collell, Torres, Pico, Matheu, Vidal y Toda. Leyeron también composiciones en castellano los Sres. Marco, Luis Alfonso y el marqués de Almenara.

Para hoy era esperada en Barcelona S. A. la Infanta doña Paz.

La huelga de los barqueros salineros de San Fernando se ha agravado, por haberse unido á ellos los patronos de barcos.

El capitán general del departamento ha facilitado cien marineros de guerra para que tripulen las barcas y se restablezca el tráfico.

En el exprés de hoy ha marchado á París, con objeto de encargarse de su nuevo destino en la comisión diplomática que entiende en el arreglo de las cuestiones relativas al Africa occidental, nuestro estimado amigo el Sr. D. Isidoro Millas, director que ha sido hasta hace poco de la sección de comercio del ministerio de Estado, y en la que ha prestado buenos servicios.

Ayer fué nuevamente denunciado La Correspondencia Militar.

Dice El Globo:

«Es posible que el gobierno haya pensado utilizar los servicios del señor conde de Xiquena en un puesto diplomático, aunque no lo sabemos; pero si nos consta que el ex-gobernador de Madrid no piensa, por ahora, abandonar á España para ocupar ningún cargo en el extranjero.»

Las mismas noticias tiene El Imparcial.

El gobernador civil ha pasado una circular á los delegados de los distritos disponiendo que los cafés se cierran á las dos y media de la noche; los restaurantes á la una y media y las tabernas á la una.

Un sujeto intentó anoche suicidarse dándose cinco puñaladas en el costado izquierdo.

En muy grave estado fué conducido desde la casa en que habitaba de la calle de Mason de Paredes, núm. 16, á la Casa de socorro del distrito.

Hoy no ha habido juicios en el Tribunal de Cuentas y Sala especial de Cuba del mismo departamento, á causa del estero.

Mañana, á las nueve de la noche, se celebrará en el local del Circulo Artístico Literario la velada inaugural. En ella hará un discurso el señor Echeagaray: leerán poesías varios socios, entre ellos los Sres. Palscio (D. Manuel), Fernandez Sahw, D. Ricardo de la Vega y otros. El primero dará á conocer un poema inédito. El Sr. Breton dirigirá la orquesta, que ejecutará notables piezas de su repertorio.

El día 1.º de Marzo empezará á regir el servicio de valores declarados entre la Península y las provincias de Ultramar, por los vapores correos nacionales.

Un matrimonio se presentó ayer mañana en la Casa de la Moneda á cambiar 39 duros, en piezas de cinco pesetas, y una de oro de 25.

Pero como las monedas eran todas falsas, el matrimonio fué detenido y puesto á disposición del juzgado.

Llámasse el marido José Perez Pascual, de treinta y ocho años, jornalero, y la mujer Luisa Gomez, de cuarenta y cuatro años. Ambos habitan en el barrio de Castillejos.

Se ha concedido una nueva y última próroga hasta el 15 de Noviembre próximo para proveer sin recargo de cédula personal.

Despues de esa fecha se impondrá la multa equivalente al duplo de la cédula que corresponda y se obligará á sacarla por la vía de apremio.

Terminadas las obras de restauración de la real capilla, hoy ha sido bendecida por el colector de la misma en nombre del capellan mayor, señor cardenal arzobispo de Toledo.

Mañana se reanudaré el culto, y es probable que el día de Todos los Santos asista la Reina Regente, con la corte, á la función religiosa.

En la Moncloa.

Los trabajos á brazo del primer tema del concurso de obreros agrícolas, terminaron en la mañana de ayer, presentando los concurrentes muy buenos resultados. A seguida, y con mayor concurrencia que la del día anterior, tanto de público como de obreros, se verificó el sorteo de parcelas y yuntas, dando principio el desarrollo del tema segundo, con arados comunes, otros reformados, y la mayor parte de vertedera, predominando los llamados simples.

Hoy á la misma hora ha comenzado el de estirpadores, gradas y rodillos.

Una comisión del Ateneo Hispano-portugués, compuesta de su presidente D. José Prieto y Lopez de Salazar, y de los Sres. D. Luis José Carvallo, B. Julio Jimenez Jerrey, D. Ignacio Saavedra y D. Enrique Argenti, ha sido recibida por la Reina Regente, á la que suplicaron aceptara en nombre del Rey, el título de protector, que aquella señora aceptó.

Visita á la Cárcel Modelo.

En la que giró ayer á dicho establecimiento penitenciario el vocal visitador de la junta de

carceles, notáronse varias deficiencias en el servicio.

El Sr. Moral propondrá á la junta las reformas que á su juicio deben introducirse en la organización de aquel establecimiento penitenciario.

La Guardia civil del puesto de Viana (Pamplona) ha capturado á Aniceto Goñi, presunto autor del asesinato de su hijo político Bartolomé Marin, á quien inflirió catorce puñaladas.

El acto inaugural del curso y repartición de premios en el Fomento de las Artes, anunciado para el domingo 28 á las dos de la tarde, tendrá lugar á las nueve de la noche de dicho día.

No vá más.

Anoche fueron sorprendidas tres casas de juego.

En el Circulo de Provincias, situado en la Carrera de San Jerónimo, 1, la policía sorprendió una partida de bacarat, siendo detenidos diez sujetos.

El Circulo Ibérico, que también se encuentra en la Carrera de San Jerónimo, 10, fué objeto de otra sorpresa.

Del dinero que habla sobre el tapete se incautó el delegado del gobernador, á cuya disposición se envisions ocho puntos que se hallaban jugando.

La tercera y última de las sorpresas que anoche se hicieron se llevó á efecto en una casa de la calle del Lobo.

Se ha puesto de venta en las principales librerías El ensueño (Le reve), última novela de Zola, bien traducida por D. Carlos Malsgarriga. En El ensueño, apartándose el ilustre novelista francés del camino que venia siguiendo, ha hecho un libro dulce, tranquilo, impregnado de poesía, y cuya lectura, por no ofrecer la menor escabrosidad, puede ser á todos permitida. Parece mentira que el autor, acostumbrado á la grosera energía desplegada en anteriores trabajos, haya logrado expresar de un modo tan admirable los efectos más puros y las situaciones más apacibles. La traducción, como las demás que lleva publicadas el Sr. Malsgarriga, está hecha con esmero, y conserva fielmente las bellezas del original.

Noticias agrícolas.

Dicen de Yecla que ha sido muy buena la cosecha de vino, pagándose al precio de 6 y 7 reales la arroba, á causa de que alcanzan en los trojales de 15 á 16 grados, por lo cual son muy solicitados.

También añaden que está dando magníficos resultados la fabricación de vinos de Burgoña y otras clases selectas con la uva de aquella comarca, hasta el punto que el año último un fabricante inteligente con 3.500 arrobas de vino ganó sobre 20.000 francos; en estos vinos no entra ni una gota de alcohol, sino que son debidos exclusivamente á la inteligencia y cuidado en la selección de la uva, grados termométricos de fermentación, trasiegos, envases, etc.

Este grado de prosperidad se hace extensivo á las mejoras urbanas, pues pronto será un hecho en Yecla la instalación de la luz eléctrica.

Resoluciones de Guerra:

Designando para el mando de la subinspección de la Guardia civil de Puerto-Rico al coronel de dicho cuerpo, D. Benito Macías y Ruada. —Concediendo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo al brigadier de ingenieros

D. Gabriel Lobrinas y Lorenzo.

—Nombrando ayudante de campo del brigadier D. Rafael Assin y Bezan, gobernador militar de la plaza de Melilla, al comandante de infantería D. Francisco Ibolean y Sanico.

—Autorizando para fijar su residencia de cuartel en esta corte á los tenientes generales D. Remigio Moltó y D. Gaspar Goñi, y al mariscal de campo D. José Pacheco y Gutierrez.

El crimen de Valencia.

«En el proceso sobre el crimen de la calle de Don Ventura prestaron declaración el mércedel teniente del cuerpo de Seguridad, señor Rodrigo y el individuo del propio cuerpo Francisco Nogués.

El procesado Manuel Agustín Montesino fué careado en la cárcel.

Ayer mañana se practicó el cotejo de algunos documentos en la notaría de D. José Ramon Calvo.

Dentro de pocos días, coincidiendo con la reapertura del teatro Español, se pondrá á la venta el nuevo libro de nuestro amigo Ricardo Sepúlveda, titulado El Corral de la Pacheca, del que varios de nuestros colegas han reproducido algunos de sus capítulos. La obra, que consta de más de 640 páginas, es un resumen de cuanto tiene relación con el teatro del Principé desde su origen hasta nuestros días; contiene cinco partes curiosísimas, á saber: Un estudio histórico-literario; una amena colección de anécdotas y sucesos relacionados con los más principales actores y actrices que han brillado en la escena del Corral; una completa relación biográfica de todos los histriones é histrionisas que han existido desde el origen del teatro hasta nuestros días; otra colección de listas de compañías formadas para dicho coliseo, desde 1623 hasta 1838, y un nutrido apéndice de documentos curiosos y casi en su totalidad inéditos, entre otros unas cartas autógrafas de Calderon de la Barca, otras de Moratin, bairdos, pragmáticas, reglamentos, poesías, etc., etc.

Además lleva la obra varios grabados de Comba y reproducciones de Laporta, y un prólogo del erudito literato D. Julio Monreal.

El libro es esperado con impaciencia, según nuestras noticias, y no dudamos que logrará el mismo excelente éxito que otras obras del señor Sepúlveda.

Crimen en Zaragoza.

Ayer por la mañana se encontraron en la calle Boggiero, Anselmo Clarcncia, casado, de cincuenta y siete años, cargado basura en una burra, y Benito Guillerma, de diez y ocho años, que cargaba un carro de escombros, procedentes de una obra inmediata.

El Guillerma rogó á Anselmo que quitara la burra, para que pudiera pasar el carro, puesto que la calle es muy estrecha; y como se negase á ello el Anselmo con frases indecorosas é insultantes, Guillerma pasó con el carro, derribando en el choque á la burra.

Anselmo corrió tras él, y en una casa donde se refugió, fué alcanzado por Anselmo, el cual

clavó varias veces un cuchillo en el pecho del infeliz Guillermina, que falleció momentos después.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

En Zanzibar.

Berlin 26.—Segun un parte dado por el cónsul general de Alemania en Zanzibar, los árabes interesados en el comercio de esclavos son los verdaderos enemigos de los alemanes en la costa Oriental de Africa.

El cónsul propone algunos medios para combatir la influencia de aquellos y arraigar la preponderancia alemana.

Noticias de Atenas.

Atenas 26.—Ha quedado restablecido el ferrocarril entre Atenas y Patras. La escuadra inglesa mandada por el duque de Edimburgo se encuentra en el Pireo.

Rectificación.

Berlin 26.—Los despachos de San Petersburgo niegan que el Czar tenga el propósito de ir a Copenhague con motivo del 25.º aniversario de la elevación al trono del rey Cristián de Dinamarca.

Escándalo mayúsculo.

París 27.—Ayer se produjo un gran tumulto en la reunión de la sala W. grav, organizada por la federación revisionista.

El nombramiento de la mesa dió lugar a una verdadera batalla. Los boulangieristas querían nombrar presidente al diputado Vergiat.

Los anti-boulangieristas protestaron violentamente e intentaron escalar la tribuna en la cual estaba perorando Lullier.

Los primeros trabajos de rechazar la agresión, producidos en confusión inenarrable.

Lullier disparó un tiro de revólver sobre los agresores, lo cual no impidió que fuera arrojado de la tribuna a palos y a navajas.

Lullier hizo tres disparos más sin herir a nadie, hasta que sus amigos consiguieron arrancarle de las manos de sus contrarios.

Una persona tuvo la feliz idea de apagar el gas, y esto puso término al tumulto, viéndose los revoltosos obligados a abandonar la sala.

La policía evitó que el alboroto se reprodujera en la calle.

Segun refieren varios periódicos, pasan de veinte las personas heridas a consecuencia de este suceso — ábra.

Separación de Corea.

Shanghai 27.—Segun noticias recibidas aquí, Corea trata de emanciparse completamente de China, proclamando su independencia.

Se asegura que Inglaterra y los Estados Unidos favorecen este movimiento.

En los Estados-Unidos.

Nueva York 27.—Los periódicos americanos atacan vivamente a Mr. Sackville, a causa de la carta publicada exhortando a los electores a votar la candidatura de Cleveland.

Se cree que es imposible que siga en su puesto, y que, en el caso de no dimitir, será destituido por su gobierno.

Palabras honoríficas.

París 27.—En el banquete que dieron anoche en el Hotel Continental los individuos del jurado francés de la Exposición de Barcelona al ministro de Comercio, se leyó una carta del presidente del Consejo de ministros, Sr. Floquet, diciendo que hubiere tenido mucho gusto en poder tomar parte en la fiesta para dar un testimonio del vivo interés que le inspiran las excelentes relaciones entre Francia y España; pero que sus numerosas ocupaciones no le permitieron la asistencia.

D. Carlos.

Roma 27.—D. Carlos de Borbon, procedente de Viena, ha llegado a Venecia, donde se propone pasar el invierno.

Mercado de trigo.

París 27.—La tendencia a la baja que se nota en los mercados de trigo de los Estados-Unidos, ha influido en los nuestros, donde se advierte mucha calma en las transacciones.

Plaza paritida.

Londres 27.—El periódico The Standard publica hoy un despacho de Berlín, anunciando que es probable que una expedición anglo alemana combiada opere en Zanzibar para restablecer en aquel país la tranquilidad y el respeto a los europeos.

El Times, hablando de este mismo asunto, se declara hostil a la idea de la cooperación de dichas potencias.

Añade que no puede menos de reconocerse que los alemanes tienen celos de los ingleses.

Manifesta que admite la cooperación para una empresa especial y pasajera, como por ejemplo el auxilio de Emin-Bey; pero que generalmente los esfuerzos de ambos pueblos, aun teniendo un fin civilizador común, deben permanecer independientes.

Los extranjeros en Francia.

París 27 (tarde).—El presidente de la República acaba de firmar un importante decreto que se publica en el Diario Oficial.

Segun él, se pregunta hasta el 1.º de Enero de 1889 el plazo acordado a los extranjeros residentes en Francia para hacer la declaración de residencia.

El preámbulo dice que los extranjeros residentes en el país se conformaron completamente a las prescripciones del decreto anterior, que no se suscitó ninguna dificultad en la aplicación del mismo; que la presentación de los documentos justificativos dió solo lugar al examen de cuestiones de mera interpretación sobre aquel, y que en todas partes estos puntos fueron resueltos por las autoridades con espíritu benévolo y conciliador.

Se puede, pues, añadir—contar con la pronta y completa ejecución del decreto; pero siendo oportuno declarar el número de extranjeros que se hallan en Francia, muchos no pudieron poner en regla sus papeles en el plazo de un mes, anteriormente fijado.

Fundándose en estas razones el ministro del Interior, propone la prórroga del plazo hasta fin de año.

El Sr. Carnot ha aprobado y firmado este decreto, de acuerdo con el Consejo de ministros.—Fabra.

Anoche llegaron a París los príncipes D. Luis Fernando de Baviera y su esposa doña Paz de Borbon, que se dirijen a Barcelona y Madrid.

La Reina doña Isabel les aguardaba en la estación, acompañada del embajador y de varios individuos de la colonia española.

Entre los empleados de telégrafos cunde alguna inquietud por haber llegado a su conocimiento la noticia de que se proyectan algunas reformas en este cuerpo; pero no creemos que este pensamiento, si existe, tenga el carácter que suponen algunos periódicos.

Al día siguiente de llegar el Sr. Martos a Zaragoza, le obsequiarán los liberales con un lunch en la quinta del Sr. Palomar, y en esta fiesta será donde haga su discurso político.

No hoy, sino mañana a las cinco de la tarde, asistirá al Círculo conservador el Sr. Cánovas.

Es posible que dirija la palabra a sus amigos.

Dice La Correspondencia, que para que sea mayor la concurrencia de los reformistas a Barcelona, se ha invitado a los comités de las ciudades, habiendo ya acordado concurrir los de Canarias, Almería y la Coruña, puntos los más distantes de Barcelona. Parece que el más numeroso contingente, aparte los catalanes, será de valencianos y andaluces.

Además concurrirán todos los que habiendo sido diputados hoy son amigos políticos del señor Romero Robledo.

Dice La Regencia:

Los Sres. Romero Robledo y Pidal celebraron ayer una conferencia que fué objeto de muchos comentarios. Creemos que exageran los que la conceden extraordinaria importancia.

Con quien hoy ha celebrado una larga conferencia el Sr. Romero Robledo, segun nosotros hemos oido, es con el señor duque de Tetuan.

Desgraciadamente, se ha agravado de ayer a hoy, en la pulmonía que padece, el magistrado del Tribunal Supremo Sr. D. Emilio Bravo.

El general Lopez Dominguez ha ofrecido esta tarde sus respetos a S. M. la Reina.

Una explosión.

En el ministerio de Hacienda ha ocurrido esta tarde una explosión, debida a un descuido de varios trabajadores, que penetraron en una habitación oscura de la planta baja, donde existe un contador de gas, cerca del cual encendió uno de ellos una cerilla, para buscar herramientas que había en el suelo, produciéndose la explosión, que ha ocasionado heridas a tres individuos, de las cuales han sido curados, y que al parecer no revisten gravedad.

El lunes próximo no habrá oficinas en el ministerio de Hacienda, a causa del estero.

Ha llegado a Madrid el brigadier Nogués, electo secretario de cuerpo y cuartel de Iváridos.

Un sacerdote ha entregado en la delegación de Hacienda 500 pesetas, recibidas bajo secreto de confesión de un penitente, para restituir al Tesoro.

Se ha reproducido en Orensa la epidemia variolosa.

El jueves próximo empezará en esta corte la cobranza del segundo trimestre de las contribuciones territorial e industrial, y a la vez las de mitilaciones solicitadas.

Las carreras de hoy.

PRIMER DIA.

En el Hipódromo de la Castellana no había hoy tanta concurrencia distinguida como en otras reuniones.

La falta se hace notar más, en cuanto al bello sexo, que tanto anima todas las fiestas.

Primera carrera.—Trovador.—Premio de la Sociedad: 1.000 pesetas.—Distancia, 1.500 metros.

Fuera de lucha por haberse retirado Ró, de Otona, quedando Fantine, del marqués de Villamejor, Granizo, de Garvey.

Granizo lleva de peso 55 kilos, y Fantine 63 y medio. El primero tiene como tipo de venta 2.000 pesetas, y el segundo 5.000.

La carrera ofreció pocas sorpresas, siendo vencedor Fantine, como estaba previsto.

No tuvo postor para la venta. Se pagaron las apuestas a cuatro reales por duro.

Segunda carrera.—Segundo criterium.—Premios de la Sociedad: 3.500 pesetas al primero y 500 al segundo.—Distancia, 2.000 metros.

Salieron a la pista todos los inscritos, que eran: Senegal, del duque de Fernan Nuñez; Melgares y Dora, del marqués de Villamejor; Robert Peel y Rosina, de Partners, y Robert Macarie, de Quesada.

Antes de la salida definitiva, Robert Macarie salió en falso cinco veces, despidiéndose una.

Partieron al fin, quedándose en la arrancada Melgares sin salir.

Desde luego quedó la lucha entre Robert Macaire y Dora, llevando el primero en la primera vuelta una ventaja de dos cuerpos, que recobró Dora, que llegó en primer término, y después Robert Macaire.

Hubo algunas protestas, pero el jurado declaró válida la carrera.

Se han pagado las apuestas a 233 reales por duro.

Esta carrera muy animada, por los incidentes de la lucha.

Tercera carrera.—Premio de ganaderos.—Premio de la Sociedad, 3.000 pesetas; 2.500 al primero y 500 al segundo.—Distancia, 2.600 metros.

Retirado Ramo, de Garvey, y Vitry, de Bomanis, quedaron Saigón y Herat, de Fernan Nuñez, siendo vencedor el primero por un cuerpo.

Las apuestas a 34 reales por duro.

Sin incidentes la carrera.

Cuarta carrera.—Militar.—Para caballos de remonta ó compra.—Distancia, 2.500 metros. Premio de S. M. la Reina Regente: Un alfiler de brillantes para el primero, y un sillín, regalo de la dirección de Caballería, para el segundo.

Han corrido: Hulano, montado por el oficial Sr. Lacalle; Opis, por el Sr. Valdés; Horeo, por el Sr. Bartolomé; Comodoro, por el Sr. Escario; Hermoso, por el Sr. Santacruz, y Hatik, por el Sr. Latorre.

Todos han hecho muy bien la jornada, en especial Hatik.

Llegaron Comodoro, de húsares de la Princesa, el primero; Hatik, también de húsares de la Princesa el segundo, y Horeo, de Castillejos, el tercero.

Palmas y felicitaciones para el Sr. Escario, que montaba al vencedor.

Se han cotizado las apuestas a 42 reales por duro.

Quinta carrera.—De saltos.—Premio de la Sociedad: 1.750 pesetas al primero y 250 al segundo.—Distancia, 2.500 metros.

Se retiró Blaz, de Garvey, quedando en la pista Carita, del duque de Fernan Nuñez; Croatte, del marqués de Villamejor, y Paphos, del conde de Mejorada.

La primera vuelta la corrieron con escasa ventaja, pero a la segunda, después de haber saltado los primeros obstáculos, y al tomar la

rampa, Carita cayó, despidiendo al jockey, que no sufrió afortunadamente más que el porrazo. Croatte sacó entonces ventaja, llegando el primero a la meta.

Los postores han cobrado a 34 reales por duro.

Las carreras han terminado temprano. La temperatura agradable de la tarde, ha contribuido a poblar de gente las alturas que rodean el Hipódromo.

Dentro, la desanimación se ha mantenido hasta última hora, debido indudablemente a las familias distinguidas que visitan la Exposición de Barcelona.

En el turf han estado la duquesa de Osuna, la marquesa de la Laguna, la de Villamejor, la de Sierra-Bullones, la de Roncall, la condesa de Valdegrana, la de Patilla, la de la Coquilla, la de la Corzana, la marquesa de Alava, la de Agular, señoras y señoritas de Thedin, Soría Santa Cruz, Gamir, Rojas, Bauer, Cort, O'Donnell, Torre Palma y otras.

De hombres hemos visto a S. A. R. el Infante D. Antonio, el marqués de Alcañices, el de Villamejor, conde de Montarón, vizconde de Iruete, general Galvis, baron de Ortega, Larios, marqués de Roncall y algunos más.

En la Castellana y Recoletos muchas personas. En el desfile se veían pocos trenes de cartería.

Hasta el lunes.

FLORHERMAN.

Han llegado en el correo de Francia los señores condes de Torre Arias y del Pilar.

Coruña 27 (220 tardes).—Participa el alcalde de Luccena que en la noche anterior se declaró un horrible incendio en la fábrica de harinas titulada La Fontanilla, lográndose localizarlo para evitar su propagación a otra fábrica limítrofe de aceite.

No han ocurrido desgracias personales.

BALANCE DEL DIA

Para que sirva de pauta a la Junta Consultiva, en sus propuestas, el señor ministro de la Guerra publica en la Gaceta de hoy la real orden acordada en el Consejo de ministros del domingo último, y de cuya publicidad han venido dudando algunos periódicos.

En esta real orden, a más de tener interés político la restricción que se traza sobre concesión arbitraria de empleos y de grados, lo que marca principalmente la tendencia de dicho documento, es el preámbulo que lo acompaña; en el cual se consignan con franqueza y sinceridad los propósitos reformistas del gobierno.

Tienen, además, interés los órdenes de la dirección de Obras públicas, sobre el servicio de ferro-carriles, que también publica hoy el periódico oficial; y cuya extensión nos ha aconsejado a hacer el extracto que publicamos en primera plana; si bien temiendo haber pecado de deficientes en la explicación; pues los órdenes de que nos ocupamos comprenden diversos ser vicios; y solo leyéndolos íntegros, puede formarse de ellas una cabal idea.

Revela, por cima de todo, dicha disposición, un gran celo y un excelente deseo, de parte del ministro de Fomento, y del señor director de Obras públicas.

Los periódicos principian a hacer cálculos sobre la política de los partidos y grupos beligerantes, al abrirse las Cortes.

La temperatura de los conservadores, ya ha podido apreciarse por el discurso del Sr. Cánovas en Barcelona; pero todavía resulta más alto el diapason en sus periódicos, llegando anoche a decir El Estándar en su artículo de fondo, «que si las burrasacas revolucionarias destruyeran nuestros bajeles (los bajeles del partido); si en la lucha contra la revolución—añade—fuéramos vencidos y nuestros sacrificios y avisos resultaran estériles, retirémonos como naufragos a playas más hospitalarias, donde con los restos de nuestro naufragio construyamos nueva nave, en la cual salvar nuestros principios ardentemente monárquicos y nuestra fé en la dinastía.»

Estas imágenes podrán ser todo lo náuticas que se quieran, y de bajo van más allá de la intención del poeta; pero han debido llamar nuestra atención.

El Consejo de ministros reunido esta tarde en la Presidencia, y que segun después de las siete, tendrá un carácter, segun nuestras noticias, exclusivamente administrativo; tratándose asuntos pendientes de varios departamentos, algunos de ellos, originados en reclamaciones particulares, como el de los fabricantes de armas de Plasencia, el del servicio de correos entre Tánger y Algeciras, el cable de Canarias a Cuba y otros análogos.

En este Consejo, posible es también que los señores ministros de Ultramar, Gobernación y Hacienda, den cuenta de la conferencia que ayer celebraron sobre la conversión de las deudas de Cuba, é impresiones que tienen sobre las tres proposiciones presentadas.

No es exacto, segun nuestras noticias, que en el ministerio de la Gobernación se piense hacer en el cuerpo de telégrafos las innovaciones de que hablan algunos periódicos.

Estas innovaciones, por lo que nosotros hemos oido, donde se proyectan es en el cuerpo de Correos; y respecto al de Telégrafos, se han pedido datos, sobre el material, y otros detalles análogos, que desea conocer el señor ministro.

En las carreras de caballos de esta tarde, ha habido menos concurrencia que en los años anteriores.

Los fondos públicos, en alza.

Cultos.

Santo de mañana.—San Simon y San Judas. Se gana el Jubileo de Coaranta. Hora: en la iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San R. fael; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Alarcón, y por la tarde, a las cuatro, en los ejercicios, será orador el señor Urbie, terminando con reserva.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de Valvesera; a las diez habrá misa mayor en la que predicará el Sr. García Morales, y por la tarde, a las cinco y media, rosario, novena y sermón que predicará el Sr. Montalban, terminando con reserva.

En Santa Catalina continúa la novena de Nuestra Señora del Henoar, predicando a las cinco el Sr. Casús.

En la Catedral habrá misa mayor con sermón, y predicará el señor Lectoral.

En las parroquias habrá misa mayor con explicación del Evangelio.

En Jesús se expondrá a Su Divina Majestad de diez a doce, y por la tarde, a las cinco, ejercicios piadosos en los que predicará el señor rector.

En el Oratorio de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el Sr. Villala.

En la V. O. T. ejercicios al anochecer, predicando el señor Rodríguez.

En las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, estará expuesto el Santísimo Sacramento, y por la tarde, a las cuatro y media, se rezará el rosario, siguiendo la bendición y reserva.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las cuatro de la tarde, siendo orador el señor Casanueva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián ó la del Henoar en Santa Catalina de los Donados.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 27 DE OCTUBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres a 8 div., libra esterlina, 25'71 pesetas. Londres a 60 div., id., 25'53 pesetas. Londres a 90 div., id., 25'52 pesetas.

París, a la vista, 1'45 de peseta por 100, beneficio al papel.

París a 8 div., 1'40 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Continúan subiendo los cambios, si bien la contratación ha estado limitada a menor número de negociaciones.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó a 73'25, hoy ha oscilado entre 73'40 y 50, cerrando las operaciones con el primero de estos cambios.

A fin de mes en firme, se ha cotizado esta renta a 73'45 y 40.

A fin del próximo también en firme, entre 73'50 y 65, terminando a 73'6'; y con prima de 60 céntimos, a 74'50.

El 4 por 100 exterior en partida sola ha tenido el cambio de 75'40.

La Denda amortizable al 4 por 100, a 86'70. Los billetes de Cuba, de 101'95 a 101'65, último y más bajo cambio cotizado.

Las cédulas del Banco Hipotecario del 6 por 100 a 104'75 y 85, y las del 5 por 100 a 104'50.

Las acciones del Banco de España, sin variación, a 417 por 100.

Las de la Compañía arrendataria de tabacos a 107'50 y 75.

Boletín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 73'60; fin del próximo, 73'75.

Partes telegráficas.

París 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, a 73'93. Despues, 74 y 74'12; 3 por 100 francés, a 82'65.

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, a 73'21.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

París 27 (8'10 t.).—4 0/0 exterior, 74'12.—3 0/0 francés, 82'70.—5 0/0 italiano, 97'07.—Omanio, 542'50.—4 0/0 turco, 15'75.—Egipto, 425'00.—Pana má, 275'00.—Norte, 321'25.—Rio Tinto, 687'50.—4 0/0 húngaro, 85'75.—Nuevo Oporto, 501'25.—3 0/0 portugués, 64'12.—Theris, 168'75.

Londres 27 (2'51 t.).—4 por 100 exterior, 73'81.—Consolidado, 97'43.—Rio Tinto, 25'25.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

El Banco general de Madrid

paga con bonificación los cupones de las Obligaciones de los ferro-carriles de Puerto Rico, la Denda exterior 4 por 100 y los Billetes hipotecarios 1886 de Cuba, del vencimiento de 1.º de Enero 1889.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 14º sobre 0.

A las doce de la misma, 20º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 17º sobre 0. La máxima fué de 22º sobre 0. La mínima, de 12º sobre 0. El barómetro marca 719 milímetros. Buena tiempo.

Espectáculos para MAÑANA.

Comedia.—T 3º.—A las 8 1/2.—El Enemigo.—Cuidado con los hombres ó el mercedero de la Pupa. A las 4 1/2.—Marg-rita.—Las visitas.

Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Primer y segundo actos de D. Juan Tenorio.—A las 9 1/2.—Tercero y cuarto actos de D. Juan Tenorio.—A las 10 1/2.—Certámen nacional.—A las 11 1/2.—La Cruz Blanca. A las 4 1/2.—Última de tarde.—Primera parte de D. Juan Tenorio.—Certámen nacional.

Lara.—2ª serie.—T 2º impar.—A las 8 1/2.—La ducha.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Clondrins.—A las 11 1/4.—El novio de doña Inés. A las 4 1/2.—T. 1º impar. Acompañó a usted en el sentimiento.—La ducha.—Niña Pancho.

Estava.—A las 8 1/2.—Juanito Tenorio.—A las 9 1/2.—Las Virtuosas.—A las 10 1/2.—Pintar como quer.—A las 11 1/2.—El gorro frigio. A las 4 1/2.—La Mescota.

Martin.—A las 8 1/2.—Las plagas de Madrid.—A las 9 1/2.—Los madrugadores.—A las 10 1/2.—Metersa en honduras.—A las 11 1/4.—Lucifer. A las 4 1/2.—Don Juan Tenorio.

Circo de Frico.—A las 8 1/2.—Los hijos de Madrid. A las 4 1/2.—La misma.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Ferrnandez. San Gregorio, 4.

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruseles, moquetas y felpas.
Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

TELÉFONO 1.200

14, PRÍNCIPE, 14

TELÉFONO 1.200

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, **Antisepsis del Dr. Audet** (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet** (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. En curado casos de tisis bien comprobada en el tercer período: sudores, falta de apetito, expectoración purulenta, tos, úñas en gancho, caquexia, etc. Pedir es los notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al **Instituto Médico del Dr. Audet**, P.º 10, 42. —Apartado de Correos, núm. 23, Barcelona.—Venta en Madrid, Carmen, 41, botica.

GUIA

DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por **D. Jesus Cencillo Briones, abogado.**

Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación, con los pueblos y habitantes de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que los concierne; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspección e Inspección industrial con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administración de este periódico.

NORDDEUTSCHER LLOYD

VAPORES-CORREOS

El 1.º de Noviembre vapor **BERLIN** para Bahía, Rio Janeiro y Santos.
El 3 de Noviembre vapor **STRASBOURG** para Monte video y Buenos Aires.
Para pasajes á precios reducidos dirigirse al agente **D.º Juan Fleure, Victoria, 5, Madrid.**

ALFOMBRAS

Muebles, Tapicería, Cortinas
ALCALA, 40, RUIZ DE VELASCO

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DR. DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vísperas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y, en general, para todas aquellas molestias que revelen mala digestión, sean ó no dolorosas. **DEPOSITO.**—Sevilla, Globo; Tetuan, 20. Madrid, García, Capellanes, 1 duplicado, principal.

EL BALANCEADOR

Tratado general teórico práctico de Curta y Razon por el sistema de balanceo continuo, llamado vulgarmente partido doble, aplicado no solo á la contabilidad del comercio por menor y por mayor y á la de los establecimientos fabriles é industriales en general, sino también á la de asuntos administrativos de carácter particular, á la de propietarios, á la de negocios profesionales ó de bufete, á la de las diputaciones provinciales y ayuntamientos y para las operaciones de Banco de España, ó **Antonio V. García.**
Otra vez íntima y de sumo interés para todas las clases, de pronta, segura é infalible resultados prácticos hasta para las personas de más corta capacidad.
Esta importantísima obra se halla de venta á 7 pesetas en Madrid y 8 en provincias, en las principales librerías, tiendas de objetos de escritorio y en la casa editorial de **D.º José M.º Faqueto, Olivar, 6, pral.**

COGNAC ORNANO

6, 7, 5, 50 y 10 pesetas botella
5, 00, 4, 50, 4 y 3, 50 media
PRAST, ARENAL, NUM. 8

Para guantes comm'il faut. En la verdadera fábrica **TUDESCO, 1, ENTRESUELO**

TALLERES Y VENTA DE JOYERÍA

A PRECIOS EXCLUSIVOS DE FABRICA

Brillantes, perlas, rubies, esmeraldas, zafiros y demás piedras preciosas, que vendemos sueltas y montadas en toda clase de joyas, sin que podamos tener competencia por ser esta casa la primera en España que cuenta con nueve máquinas y 32 operarios de los más entendidos en el ramo.
Además de la enorme existencia de toda clase de alhajas construidas, tenemos dos mil dibujos en cifras, diademas, collares, brazaletes, imperdibles, etc., para que nuestros favorecedores elijan los modelos que deseen, escogiendo por sí la pedrería y á su gusto montar sus joyas con una rapidez hasta hoy desconocida.

Esta casa no solamente vende las alhajas y pedrería suelta á precios sumamente económicos, sino que también construye y reforma á una tercera parte de precio que en cualquier otro establecimiento, siendo inútil simuladas competencias que solo dan lugar á la molestia y desengaño de los compradores.

2, PRADO, 2, PRAL.

CASA FUNDADA EN 1868

No se desconfie de la **CURACION**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de **OCHOA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían **LA**

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

Para más detalles, se dan prospectos **GRATIS.** Dirección: **D.º Duque de Alba, 15, MADRID.** De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

RESOLUTIVO DE LA CATEDRATA D.º CASIMIRO MACIAS, médico-oculista. Medicamento preventivo y eficaz para prevenir las Cataratas.
Precio: 20 rs. el frasco con su envoltorio.
—En provincias, 60 rs.
Madrid: botica del Buen Suceso de J. Bonal, plaza de San Juan, n.º 16.
Barcelona: plaza de Santa Ana, n.º 10, para los pedidos al por mayor. Remite el prospecto á todos los que lo solicitan. En provincias son las principales oficinas de Farmacia.

NUOVO Y SEGURO ANTI-ASMATICO
Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional
JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA
perfectamente desecado é inalterable

El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros).
De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia Pilulifera tiene una acción marabidiosa para disminuir y hasta suspender los ataques asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarros y la tosina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

EPILEPSIA

6 accidentes nerviosos (mal de Saint Pau) y otras enfermedades nerviosas, como el histerismo, histero-epilepsia, baile de San Vito, etc.
Se curan radicalmente, por antiguo que sea el padecimiento, con el infalible **Jarabe de F. Urgell.**
Los efectos son inmediatos siguiendo el plan indicado en los prospectos, que se facilitan gratis. —Vich: Botica de la Merced, Riera, 22.—Madrid: Farmacia de Martínez, Jacometrezo, 82, y del Dr. Ferrari, plaza de San Idefonso.

Se hace toda clase de trabajos topográficos.

DINERO

En el acto con reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, srueldos y otras garantías De 9 á 1 y 6 á 8. Tetuan, 15 2.º

Parsons Graepel y Sturgess
(Antes Parsons y Graepel.)
Almacén **Mont-ra, 16**
Depósito, **Claudio Caello, 43**
MADRID
Sucursal en Valladolid: **Acera de Recoletos, 6**
Aparatos para gasolinas y demás máquinas. Catálogos gratis y franco.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en **Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis.** Enfermedades todas precursoras de desastrosos fin.

AL POR MAYOR
SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
G. FORMIGUERA Y C.º
BARCELONA
De venta en todas las farmacias y droguerías.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripción al año

	PESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicarse con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicarse solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicarse solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

(Obre. 27) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 28)

FLORES DE HASTÍO

aparece en un caballo enjaezado espléndidamente. Es **Lihong-chang**, el virey del **Péitchili**, que viene con todo aparato á visitar á **Kong**, el príncipe regente. Es alto y delgado. Su figura huesosa, con perilla y largos bigotes, tiene expresión astuta y beatita. La pluma de pavo que usan los grandes de la China flota detrás de la borla, color de rosa, que termina su alto tocado oficial.

Toda esta procesión desfila muy de prisa; las gentes de á pié corren; los jinetes van al trote; un trote vivo que hace sonar los cascabeles, esparcir las pobladas crines y mover las largas trenzas, tanto de los caballos como de los hombres.

La placa de oro de la orden del Faisán sube y baja sobre el pecho del poderoso señor, y las esclavinas de los mandarines se agitan como alas al viento.

Ya han pasado.—La escolta desfila rápidamente como la vanguardia; secretarios y escribas van á caballo; todos con su gorro oficial, con una importancia cómica, llevando en forma de bandolera los rollos de papel y los escritorios; después la servidumbre, compuesta de gentes de mala traza, vestidas con oropeles caprichosos—un séquito siniestro, que corre hasta perder el aliento. Y esto es todo. Podemos proseguir nuestro camino.

—*Ecce homo dives opum!* dice el abate **On** con tono de admiración.

—*Et potens!* añade el abate **Chou.**

—*Sed crudelis, malus, perditusque viliis turpibus!* objeta el príncipe varón.

—*Memini me manducavisse olim apud eum,*

dije yo, en un latin deplorable, á los buenos padres. *Mihi dedit bonum vinum de Champagne bibitu, et nidi philomele editu.*

Llegamos enfrente de un arco de triunfo, de tres arcadas, pintado de color de sangre y terminado con la inevitable techumbre, cuyos ángulos se levantan formando cabezas de monstruos; es la puerta de la Ciudad Roja.

Aquí todo cambia: parece la entrada de una de aquellas ciudades desmesuradas de las edades que pasaron. El camino continúa á través de esta Ciudad Roja hasta perderse de vista.

No hay más **Ya-men**, pero se ven fachadas extrañas de tiendas, altas como palacios, flanqueadas cada una por dos gigantescos mástiles dorados que sostienen unas bolas, ó bien cabezas de dragones y de quimeras. Grandes frontones de madera calada unen los mástiles entre sí, con un lujo extravagante de colores y dorados.

Otros mástiles, inclinados hacia el centro de la calle, forman por encima de los carros y de los jinetes una especie de bóveda, que se prolonga en interminable perspectiva y de la que penden largas banderas multicolores que ondulan plegándose y desplegándose constantemente por el impulso del viento.

En medio de todo esto, una multitud confusa; miriadas de séres y de cosas que se mueven, que van de un lado á otro como arrastradas por corrientes locas; confusión de colores donde domina el oro; mescolanza, embrollamiento sin fin, que se borra á lo lejos en la bruma luminosa, en la humedad glacial de una madrugada de Enero.

Una blanca polvareda flota sobre esta Babel como una nube rosada, y sube hasta desvanecerse en el cielo puro. Y el sol de estos climas extremos arroja sobre todas las cosas

su luz potente—un sol tan claro como el de los trópicos, pero frío y como muerto.

Los ruidos se funden en un clamor confuso, producto de exclamaciones, de disputas, de coloquios diferentes, sostenidos en todas las lenguas del Asia.

El repiqueteo de millares de campanillas, el rodar de las carretas, los relinchos de los caballos, el ruido monótono del volar de los pájaros, que suben y bajan con sus pequeñas arpas cólicas en la cola; el aleteo de los cuervos que atraviesan el aire en grandes bandadas negras....

Y el viento de invierno sopla con furia, sembrando siempre sobre la inmensa ciudad el polvo del desierto del Mogol....

Nosotros avanzamos lenta y penosamente á través de las carretas y los jinetes, esforzándonos para no perder de vista el gorrillo gris de nuestro **Má-fou**, que va abriéndonos camino. Hace prodigiosos equestres con su caballo, que se encabrita ante los obstáculos, y daba gritos con su voz aguda: **Koo-lá! Koo-lá!** (¡cuidado! ¡cuidado!) la cual se pierde en el aire ensordecedor, saturado de ruido como de polvo.

A veces nos hace detener en las encrucijadas formadas por otros grandes caminos, que cortan el nuestro en ángulo recto, para dejar pasar interminables filas de camellos, enormes animales de hocico negruzco y largos pelos ralos, que caminan sobre sus cuatro miembros ahorquillados, articulados ridículamente, con aspecto de máquinas desconcertadas. Nos muestran á su paso sus perfiles complicados, que tienen expresiones estúpidas, severas y resignadas.

Los que los conducen son mogoles, descendidos del desierto boreal. Sus caras, anchas y chatas, tienen algo de jovial y rudo, que con-

trasta agradablemente con la perpetua seriedad china.

Van vestidos con largos trajes color de sangre, que ajustan al talle por cinturones erizados de puñales; en la cabeza llevan una especie de capulinas de pieles, que terminan en un cono rojo ornado de una borla.

Continuamos nuestro camino bajo la bóveda de los grandes palos de cucaña pintarranjados y de banderolas de colores, en medio de tibetanos amarillos, coreanos blancos, mogoles rojos, de bonzos vestidos de gris, con la cabeza rapada como los monjes; de kalmucos, de tunguses, de kirghises, que han venido en embajada, con motivo del año nuevo, á hacer las **Ko-to** (posturas prescritas por el libro de los diez mil ritos á los pueblos tributarios) delante del Tientze, hijo del cielo, señor feudal de los diez mil reinos.

Seguimos trotando sobre una altura terraplenada, destinada á los caballos y á los carros, que ocupa todo el centro del camino; mientras que á cada lado dos vías más bajas están reservadas á los peatones.

En torno nuestro hay aún ricos jinetes, forrados de pieles y enjullados; todavía más y más carretas azules; señoras distinguidas, en sillas de manos de forma de linterna, conducidas por negros y burgueses, que van con rostro plácido sobre sus borricos de alquiler, seguidos de **Lui-fous** (borriqueros) que hacen andar á garrotazos á las bestias gritando: **¡Ta, ta, ta, ta!**

En las vías más bajas de la calzada hay agrupaciones de gente del pueblo, buenos hombres, chinos que permanecen con la boca abierta delante de los osos que danzan, de los funámbulos que dan vueltas, de los saltimbanquis que se tiran al suelo y se descoyuntan horrorosamente.

Las gentes de negocios circulan con gran-